COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº. 8/17

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2016, CON I.D.Nº 310.239 CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE GESTION DE RED NODE COMMANDER Y SITEMA EDM (AD REFERENDUM)

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina de la División Contrataciones Menores (Gerencia Operativa de Contrataciones) de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), sito en Alberdi N°. 619, primer piso, con la presencia de la Abog. María José Ibarra Olhagaray Gerente de la Gerencia Operativa de Contrataciones y el Sr. Jorge E. Rivas Barrios, Jefe de la División Contrataciones Menores, quienes tendrán a su cargo la **Apertura de Sobres-ofertas** a través de la Contratación Directa, atendiendo a lo dispuesto por el Articulo 16 Inc. c) y Articulo 34 de la Ley 2051/2003.

Los Encargados de la apertura de sobres, inician el acto con la recepción de las ofertas, haciendo constar que se han presentado las siguientes firmas:

1) OFFICE CLIP S.R.L.
2) SISTENET SOLUCIONES TECNOLOGICAS de Laura María Cubilla Fischer, representada por Carlos A. Galeano Cáceres, con C.I.Nº.2.837.981.
3) AGR CENTER de Anastasio Gómez Romero, representada por Larissa S. Noguera Paredes, con C.I.Nº 3.610.970.-

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes, cuya oferta se leen a continuación:

1) OFFICE CLIP S.R.L., presenta oferta por un monto total de **G.77.228.000.- (Guaraníes Setenta y ocho millones doscientos veinte y ocho mil), I.V.A. Incluido.(** **Cotiza los Ítems: 4; 5; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15 y 16, no cotiza los ítems 1; 2; 3; 6 y 7**)

2) SISTENET SOLUCIONES TECNOLOGICAS de Laura María Cubilla Fischer, presenta oferta por un monto total de **G.48.793.738.-(Guaraníes Cuarenta y ocho millones setecientos noventa y tres mil setecientos treinta y ocho), I.V.A. Incluido.**(**Cotiza los Ítems: 5; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14, no cotiza los Ítems 1; 2; 3; 4; 6; 7; 15 y 16**)

3) AGR CENTER de Anastasio Gómez Romero, presenta oferta por un monto total de **G. 44.430.000.- (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta mil), I.V.A. Incluido.**(**Cotiza los Ítems: 5; 6; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15 y 16, no cotiza los ítems 1; 2; 3; 4 y 7**)

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051 y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21909/03, la verificación realizada en esta Acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, corresponde al Comité Evaluador de Ofertas, realizar el análisis en cuanto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases y condiciones de la Contratación, La verificación cuantitativa de los DOCUMENTOS **SUSTANCIALES presentado por las firmas Oferentes a continuación:**

Ma. José Ibarra
Gerente Operativo de Contrataciones
COPACO S.A.

Jorge E. Rivas B.
Jefe de Contrataciones Menores

AGR CENTER
TEL. 0981

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

1) OFFICE CLIP S.R.L: Presenta Formulario de Oferta debidamente firmado; presenta Garantía de mantenimiento de Ofertas; presenta Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las Prohibiciones del Art. 40.

2) SISTENET SOLUCIONES TECNOLOGICAS de Laura María Cubilla Fischer: Presenta Formulario de Oferta debidamente firmado; presenta Garantía de mantenimiento de Ofertas; presenta Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las Prohibiciones del Art. 40.

3) AGR CENTER de Anastasio Gómez Romero: Presenta Formulario de Oferta debidamente firmado; presenta Garantía de mantenimiento de Ofertas; presenta Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las Prohibiciones del Art. 40.

OBSERVACIONES:

La firma **OFFICE CLIP S.R.L** no presenta Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto por el Decreto Nº 9649 de fecha 07.09.12, que reglamenta la ley Nº 4558/11 solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta punto V "Otros documentos", de la Carta Invitación Estándar, la firma **SISTENET SOLUCIONES TECNOLOGICAS de Laura María Cubilla Fischer** no presenta Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", II "Documentos Legales para Oferentes individuales que sean persona físicas", inc d), no presenta además Contratos y/o Facturas solicitados para avalar experiencia y que guarden relación al suministro para equipos requeridos y el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto por el Decreto Nº 9649 de fecha 07.09.12, que reglamenta la ley Nº 4558/11 solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta punto V "Otros documentos", de la Carta Invitación Estándar; la firma **AGR CENTER de Anastasio Gómez Romero** no presenta Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", II "Documentos Legales para Oferentes individuales que sean persona físicas", inc d), no presenta además Contratos y/o Facturas solicitados para avalar experiencia y que guarden relación al suministro para equipos requeridos y el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto por el Decreto Nº 9649 de fecha 07.09.12, que reglamenta la ley Nº 4558/11 solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta punto V "Otros documentos", de la Carta Invitación Estándar

Habiéndose procedido al cumplimiento de las Directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, diez horas con cincuenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto.

Carlos Galeano
Sistenet

Gerente Operaciones de Contrata
UOC-COPACO S.A.

Larissa Noguera
Por. AGR Center
AGR CENTER
TEL. 0981 - 207 025

Jorge Rivas B.
JEFE
Div. Contrataciones Menores